

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 1º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades elaborados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en las plataformas digitales utilizadas por el profesorado y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora con destino definitivo en el centro que les ha dado clase, mariaadolores.tudor@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020. Por otro lado, en el caso de que el profesorado sea interino en el centro, los alumnos deberán optar por la entrega de la tarea pendiente de manera presencial en el centro el día 1 de septiembre de 2020, o bien, además de enviarla al correo electrónico corporativo de la profesora interina que les ha dado clase, antoniajesus.pequeroles@murciaeduca.es, o maria victoria.jaen@murciaeduca.es, deberán enviarla al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariaadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales, Whatapp, Edmodo y Google Classroom.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 2º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia Inglés de 1º de ESO mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en las plataformas digitales utilizadas por el profesorado y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de las profesoras con destino definitivo en el centro que les ha dado clase, jeronima.vicente@murciaeduca.es y mariadolores.tudor@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020. Por otro lado, en el caso de que el profesorado sea interino en el centro, los alumnos deberán optar por la entrega de la tarea pendiente de manera presencial en el centro el día 1 de septiembre de 2020, o bien, además de enviarla al correo electrónico corporativo de la profesora interina que les ha dado clase, antoniajesus.pegueroles@murciaeduca.es, deberán enviarla al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales, Whatapp, Edmodo y Google Classroom.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 3º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de cursos anteriores mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en las plataformas digitales utilizadas por el profesorado y en formato impreso en la consejería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, jeronima.vicente@murciaeduca.es o mariadolores.tudor@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales, Whatapp, Edmodo y Google Classroom.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

INGLÉS 4º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evaluated, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evaluated, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evaluated, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evaluated, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de cursos anteriores mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales, Whatapp, Edmodo y Google Classroom.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 1º BACHILLERATO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, antoniajesus.pegueroles@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. Los alumnos deberán enviar los trabajos al correo electrónico del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 2º BACHILLERATO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia de primero de bachillerato mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico de la profesora no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, jeronima.vicente@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio.

Durante el tercer trimestre el alumnado deberá realizar trabajos consistentes en la resolución de ejercicios propuestos en anteriores convocatorias de la EBAU. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

EF-INGLÉS 1º ESO BILINGÜE

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Edmodo, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 CONOCER EI PROPIO CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÒN.

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica, asociado a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como respetar la diversidad de realidades corporales y niveles de competencia motriz, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre resolver situaciones motrices con condicionantes espacios temporales, seleccionando habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como adaptar los desplazamientos, el salto, los giros, etc. a diferentes tipos de entorno, manteniendo una adecuada actitud postural, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 UTILIZAR LOS RECURSOS EXPRESIVOS DEL CUERPO

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre representar sentimientos, ideas, personajes utilizando los recursos expresivos del cuerpo, asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como representar movimientos a partir de estímulos musicales, de forma individual, en parejas o en grupo, mediante composiciones grupales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 ADQUISICION DE HABITOS SALUDABLES DE ACTIVIDAD FISICA E HIGIENE POSTURAL

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud, asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como identificar los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud, mediante pruebas prácticas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 5 CONOCER E IDENTIFICAR LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre resolver retos elementales propios del juego colectivo con o sin oposición, de forma individual o cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos y deportes, asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como utilizar los recursos adecuados para resolver situaciones motrices, mediante pruebas prácticas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cinco bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos podrán optar por enviar dichas tareas al correo electrónico del profesor o entregarlos presencialmente en el centro el martes 1 de septiembre de 2020. Aquellos alumnos cuyo profesor no obtenga destino en el centro deberán optar por la entrega de la tarea pendiente de manera presencial en el centro o bien por el envío al correo del centro 30002428@murciaeduca.es el día 1 de septiembre de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por el profesor y en formato impreso en la consjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo del profesor que les ha dado clase, diegojesus.sanchez@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran las herramientas empleadas que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

EF-INGLÉS 2º ESO BILINGÜE

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Edmodo, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 CONOCER EI PROPIO CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÒN.

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica, asociado a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como respetar la diversidad de realidades corporales y niveles de competencia motriz, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre resolver situaciones motrices con condicionantes espacios temporales, seleccionando habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como adaptar los desplazamientos, el salto, los giros, etc. a diferentes tipos de entorno, manteniendo una adecuada actitud postural, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 UTILIZAR LOS RECURSOS EXPRESIVOS DEL CUERPO

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre representar sentimientos, ideas, personajes utilizando los recursos expresivos del cuerpo, asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como representar movimientos a partir de estímulos musicales, de forma individual, en parejas o en grupo, mediante composiciones grupales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 ADQUISICION DE HABITOS SALUDABLES DE ACTIVIDAD FISICA E HIGIENE POSTURAL

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud, asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como identificar los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud, mediante pruebas prácticas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 5 CONOCER E IDENTIFICAR LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre resolver retos elementales propios del juego colectivo con o sin oposición, de forma individual o cooperativa, desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos y deportes, asociados a los contenidos de las 5 primeras unidades formativas, como utilizar los recursos adecuados para resolver situaciones motrices, mediante pruebas prácticas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cinco bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Se considerará que un alumno ha recuperado la asignatura pendiente de otros cursos si supera la asignatura del curso actual.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por el profesor y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo del profesor que les ha dado clase, diegojesus.sanchez@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

FRANCÉS 1º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Edmodo, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en francés, etc., mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en francés, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje trabajados de forma presencial. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, encarnacion.garcia12@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran las herramientas empleadas que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo electrónico o la plataforma digital Edmodo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. Los alumnos deberán enviar las tareas asignadas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

FRANCÉS 2º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Edmodo, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en francés, etc., mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en francés, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje trabajados de forma presencial. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de primero de la ESO mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, encarnacion.garcia12@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran las herramientas empleadas que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo electrónico o la plataforma digital Edmodo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. Los alumnos deberán enviar las tareas asignadas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

FRANCÉS 3º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Edmodo, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en francés, etc., mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en francés, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje trabajados de forma presencial. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de cursos anteriores mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, encarnacion.garcia12@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran las herramientas empleadas que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo electrónico o la plataforma digital Edmodo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. Los alumnos deberán enviar las tareas asignadas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

FRANCÉS 4º ESO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Edmodo, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en francés, etc., mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en francés, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 3 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje trabajados de forma presencial. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de cursos anteriores mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar las tareas asignadas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, encarnacion.garcia12@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo electrónico o la plataforma digital Edmodo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. Los alumnos deberán enviar las tareas asignadas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

FRANCÉS 1º BACHILLERATO

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Edmodo, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 2 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en francés, etc., mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las 2 primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las 2 primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en francés, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las 2 primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas, tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje trabajados de forma presencial. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, encarnacion.garcia12@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo electrónico o la plataforma digital Edmodo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. Los alumnos deberán enviar las tareas asignadas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 1º FPB PELUQUERÍA

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las 4 primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la FPB, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en las plataformas digitales utilizadas por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, ieronima.vicente@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y al nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 2º FPB PELUQUERÍA

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE TITULACIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, Edmodo, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalúados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de cursos anteriores mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas explicadas en un cuadernillo de trabajo, disponible en las plataformas digitales utilizadas por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, jeronima.vicente@murciaeduca.es, o bien, entregarlas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o plataformas digitales educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 1º FPB ELECTRICIDAD

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, antoniajesus.pegueroles@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

INGLÉS 2º FPB ELECTRICIDAD

CAMBIOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

1. CRITERIOS DE TITULACIÓN

Los que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

2. MODIFICACIONES A NIVEL METODOLÓGICO

Ante la presente situación, con la actividad lectiva presencial suspendida por la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la metodología empleada será diversa, asegurando la equidad y la igualdad de oportunidades del proceso educativo del alumnado. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje será individualizado, teniendo en cuenta los recursos digitales con los que el alumnado cuenta, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje será una constante imprescindible para la consecución de las competencias del alumno. Por lo tanto, se utilizarán los recursos digitales necesarios para la educación a distancia como: correo electrónico, enlaces de páginas web, Google Drive, Whatsapp, Google Classroom, Mirador, Telegram, etc., además de recursos impresos: material entregado en clase, libros de texto y cuadernillos de actividades seleccionados por los departamentos didácticos para su entrega a los alumnos en riesgo de vulnerabilidad social a través del Ayuntamiento, en colaboración con nuestro centro. Por otro lado, todos los materiales estarán a disposición de los alumnos en las plataformas educativas utilizadas por el equipo docente.

Por último, el profesorado elaborará con una periodicidad quincenal planes de trabajo donde se concretarán las instrucciones de las actividades a desarrollar, con el fin de que sean conocidos por el alumnado y las familias, en su caso. Dichas tareas propuestas por los profesores durante el tercer trimestre se orientarán, principalmente, a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados durante el periodo de actividad docente presencial y, en su caso, a avanzar contenidos nuevos que el profesorado haya considerado esenciales para el desarrollo de las competencias lingüísticas, que, en ningún caso, podrán suponer un detrimento de los resultados académicos del alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre comprensión de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como identificar las ideas principales de audiciones en inglés, etc., mediante pruebas objetivas (*listening comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos orales asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como conocer, y saber utilizar, léxico oral común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual, mediante escala de observación y pruebas orales (*speaking*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la comprensión de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como entender el contenido específico y general de textos en inglés, mediante pruebas escritas (*reading comprehension*), tal y como contemplaba la programación.

BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Evalutados, durante las clases presenciales, los criterios sobre la producción de textos escritos asociados a los contenidos de las primeras unidades formativas, como escribir textos cortos con una intención comunicativa específica con coherencia y cohesión, utilizando el vocabulario adecuado, conectores y expresiones propias de la función comunicativa, mediante pruebas escritas (*writing*), tal y como contemplaba la programación.

OBSERVACIÓN: Los cuatro bloques de criterios de evaluación asociados al resto de los contenidos de las unidades formativas que no han podido ser evaluados durante las clases presenciales mediante pruebas objetivas, tal y como contemplaba la programación, no serán tenidos en cuenta de manera negativa a la hora de evaluar al alumnado en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Dado que la evaluación es continua, en ningún caso dicha calificación será inferior a la obtenida en la segunda evaluación. Además, se valorarán de forma positiva todas las actividades realizadas por el alumnado durante este tercer trimestre, de modo que el cumplimiento de las actividades enviadas de forma adecuada respetando los plazos de entrega, podrá mejorar la nota hasta un máximo de 1 PUNTO y 2 PUNTOS, excepcionalmente.

4.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA

www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es

Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575

Los alumnos podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial en los que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, mediante la realización de una serie de actividades de los contenidos de la 1ª y 2ª Evaluación, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Las dudas que puedan surgir serán atendidas por correo electrónico, teléfono o a través de las plataformas digitales. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor o a las plataformas de las aulas digitales, no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de cursos anteriores mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas para su corrección al correo electrónico del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria de pendientes) o del martes 1 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria de pendientes).

4.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia podrán recuperar los EAE evaluados de forma presencial mediante la realización de una serie de tareas personalizadas, cuya correcta resolución les permitirá recuperar dichos estándares con una calificación de 5 puntos sobre 10. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

4.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos podrán recuperar la materia suspensa en la evaluación final de junio, mediante la realización de una serie de tareas incluidas en un cuadernillo de trabajo, disponible en la plataforma digital utilizada por la profesora y en formato impreso en la conserjería del centro, donde los alumnos podrán fotocopiarlo, cuya correcta resolución les permitirá recuperar con una calificación de 5 puntos. Los alumnos deberán optar por entregar dichas tareas presencialmente en el centro, el martes 1 de septiembre de 2020, o bien, enviarlas al correo electrónico corporativo de la profesora que les ha dado clase, antoniajesus.pegueroles@murciaeduca.es, así como al correo del centro 30002428@murciaeduca.es y al de la jefa del departamento, mariadolores.tudor@murciaeduca.es, no más tarde del martes 1 de septiembre de 2020.

5. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Resulta necesario modificar los instrumentos de evaluación a fin de fomentar la evaluación continua, formativa e integradora. El profesorado deberá tener en cuenta las condiciones en las que su alumnado ha realizado el proceso de aprendizaje, garantizando que se le evalúa de forma equitativa, pero teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de su situación personal.

A continuación, se enumeran los instrumentos empleados que permiten evaluar mediante la entrega de materiales en diferentes formatos: cuestionarios, lecturas, formularios, juegos de preguntas y respuestas, cuadernillos de trabajo, vídeos interactivos, audios, etc., recibidos a través del correo o las plataformas digitales educativas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores, en estrecha colaboración con los especialistas de Pedagogía terapéutica, Jefatura de estudios y equipo docente van a seguir prestando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, procurando que no pierdan el hábito y el interés por el estudio. A partir de la selección, realizada por el Departamento, de una serie de actividades recogidas en unos cuadernillos de inglés básico, adaptado a las necesidades y nivel competencial de los alumnos que presentan mayores problemas para continuar con la enseñanza no presencial, los profesores hemos facilitado el trabajo al PT mediante la entrega de dichos cuadernillos. Los alumnos deberán enviar dichas tareas al correo electrónico corporativo del profesor para su corrección no más tarde del viernes 5 de junio de 2020.

7. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterios de calificación 4.1 y 4.2.